



DELEGADA EN PENAL Y VIGILANCIA JUDICIAL

Oficio 1-30-00-24-03-01 03405

Pereira, 73 ABR 2017

Doctor
Daniel Leonardo Perdomo Gamboa
Secretario de Educación municipal
Ciudad.

Asunto: LLAMADO DE ADVERTENCIA AL MUNICIPIO DE PEREIRA, ANTE EL CONSUMO DE DROGAS QUE SE ESTA PRESENTANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD

En nuestra condición y funciones de MINISTERIO PÚBLICO, y en especial las conferidas a la Delegada en Penal y Vigilancia Judicial de la Personería de Pereira, generaremos CONTROL DE ADVERTENCIA a la Secretaria de Educación de la ciudad.

Lo anterior teniendo en cuenta que ésta Agencia del Ministerio Público ha tenido conocimiento a través de los operativos "Colegios seguros", organizados por la secretaria de gobierno, con la colaboración de la U.P.P.V durante el presente año, de la situación que se ha venido presentando en cuanto a la tenencia y consumo de drogas por parte de los estudiantes de diferentes instituciones educativas del municipio.

Se ha identificado casos particulares como:

Dirección: Calle 25 # 7-48 Unidad Administrativa el Lago Pisos 3 y 4 **Teléfonos.** 3248295 - 3248257 /
Fax. 3248255

Sito web: www.personeriapereira.gov.co

Facebook: Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape



- Institución Educativa: Carlota Sanchez, durante el operativo "Colegios Seguros" realizado el 17 de marzo de 2017 se encontró a una menor de 13 años, en posesión de (13 gramos aproximadamente) sustancia vegetal con características similares a la marihuana.
- Institución Educativa: Colegio Hugo Ángel Jaramillo, en el operativo realizado el 22 de marzo de 2017 se identificó el caso de un estudiante que se encuentra en situación de consumo desde hace 3 años, le fue hallado una bolsa con sustancia vegetal de características similares a la marihuana (3 gramos aproximadamente) y una bolsa con base de coca (1 gramo aproximadamente); el menor presenta conflictos familiares que lo han llevado a tener que vivir en la calle durante una temporada, y manifiesta que ha asistido a rehabilitación en repetidas ocasiones.
- Institución Educativa: La Villa, durante el operativo realizado el 28 de marzo de 2017 se identificó una estudiante de 15 años, quien ha estado consumiendo durante los últimos 5 años.

Así mismo se han identificado otras problemáticas que afectan a los estudiantes de la ciudad, los cuales son: el cutting y el juego "La Ballena Azul", en los que los menores se retan entre ellos, a provocarse laceraciones y cortes en la piel; otra de estas prácticas es la "Muerte por un minuto" en la que se asfixian por varios segundos, comprometiendo seriamente su vida.

Debido a lo anterior y considerando que es función de la Secretaria de Educación velar por la seguridad de los menores dentro de su ambiente escolar, garantizando que estos convivan en un entorno que les permita desarrollar su aprendizaje y su formación ética y moral; se considera de vital importancia su intervención en el tema para crear programas y proyectos orientados a la supervisión y control de las situaciones que se anotan, con el fin de evitar que sigan ocurriendo estos hechos. Y se tomen las demás medidas que estime pertinente para abordar y tratar estas problemáticas.

Dirección: Calle 25 # 7-48 Unidad Administrativa el Lago Pisos 3 y 4 **Teléfonos.** 3248295 - 3248257 /
Fax. 3248255

Sito web: www.personeriapereira.gov.co

Facebook: Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape



Teniendo en cuenta que la función preventiva es uno de los mecanismos orientados a promover e impulsar un conjunto de políticas, planes, programas y acciones dirigidas a evitar la ocurrencia de hechos, actos u omisiones contrarios a la normatividad vigente atribuibles a agentes del Estado o a particulares que ejerzan funciones públicas, en nuestra condición de agentes del Ministerio Público generamos CONTROL DE ADVERTENCIA y solicitamos se nos informe a la mayor brevedad posible cuales van a ser las medidas a desarrollar para garantizar los derechos de los menores y velar por su protección y seguridad dentro de las instituciones educativas del municipio.

Se anexan los informes de los operativos "Colegios Seguros", realizados durante marzo de 2017.

Cordialmente,

LUZ MERY HUERTAS ROMERO
PERSONERA DELEGADA EN LO PENAL

COPIA AL ICBF.

Dirección: Calle 25 # 7-48 Unidad Administrativa el Lago Pisos 3 y 4 **Teléfonos.** 3248295 - 3248257 /
Fax. 3248255

Sito web: www.personeriapereira.gov.co

Facebook: Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de abril de 2017	Número de radicado:	16368
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	03405		
Persona natural o jurídica:	LUZ MERY HUERTAS ROMERO-		
Descripción o asunto:	LLAMADO DE ADVERTENCIA AL MUNICIPIO DE PEREIRA ANTE EL CONSUMO DE DROGAS QUE SE ESTA PRESENTANDO EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

